

Quito, 09 de diciembre del 2025

EL GOBIERNO DE ECUADOR CELEBRA SU DERROTA EN EL ARBITRAJE INTERPUESTO POR CHEVRON, MIENTRAS LA TRANSNACIONAL SE COMPLACE CON 220 MILLONES DE DÓLARES

El panel de arbitraje internacional del caso Chevron contra el estado ecuatoriano ha determinado el 17 de noviembre del 2025, en 220 millones de dólares, el monto de indemnización que Ecuador debería pagar a la transnacional, de acuerdo a información que la Procuraduría General del Estado – PGE, la hace pública 21 días después.

Resulta difícil entender que el estado ecuatoriano, mejor dicho, el gobierno de turno, celebre su derrota. Según la PGE, el estado se horaría 3.130 millones de dólares, puesto que la transnacional Chevron solicitaba una indemnización de 3.350 millones de dólares, y “solo” le tocará pagar 220 millones de dólares.

¿Qué hizo en estos 21 días?

Mas allá de estas cifras inverosímiles, este caso demuestra como los arbitrajes internacionales devienen en instrumentos para desmantelar el sistema de Derechos Humanos que protegen a los pueblos. Ya hace 10 años que el estado ecuatoriano pagó 112 millones de dólares a Chevron por “denegación de justicia” ante demandas comerciales interpuestas por Chevron, en ese entonces Texaco. Ahora le toca pagar 220 millones por esa misma “denegación de justicia”. Sin contar con los más de 50 millones de dólares ya gastados en su “defensa técnica”. En resumen, Ecuador ha sido condenado a pagar casi 400 millones de dólares a la transnacional Chevron.

El laudo arbitral del 2018 y su cuantificación comunicada, sospechosamente varias semanas después, por la PGE, NO afectan para nada la validez y ejecutoriedad de la sentencia del caso Aguinda vs Chevron. La sentencia de última instancia de la Corte Constitucional favorece a los pueblos indígenas y campesinos que conforman la UDAPT.

La sentencia de la Corte Constitucional es plenamente ejecutable. Ningún panel de arbitraje puede anular esta sentencia. UDAPT continuará inquebrantable hasta conseguir justicia y reparación para la Pachamama.

Los efectos negativos, los impactos ambientales y económicos a los pueblos indígenas y campesinos debido a los tóxicos dejado por Chevron en la Amazonia Norte de Ecuador, continúan cobrando vidas. Los pueblos sufren los efectos de esos tóxicos. Cada año se suman al menos 200 nuevos casos de cáncer, muchos de ellos atribuibles a los tóxicos arrojados por Chevron en los ríos de la Amazonia de Ecuador. Estos seguirán hasta que no sean retirados completamente. Chevron es la criminal, no la víctima.

Desde la UDAPT junto a las y los demandantes, hemos presentado un pedido al Juez competente en Sucumbíos, para que ordene de forma inmediata el embargo del crédito

NUEVA LOJA: Av. Venezuela y Progreso. Teléfono: (062) 830405

Email: udapt1993@gmail.com WEB: www.udapt.org

Facebook: @udapt. Oficial Twitter: @udapt_oficial

de los 220.806.941,94 USD. Esperamos que el juez de la causa actúe diligentemente en el presente caso, y ordene el embargo.

No es adecuado ni justo que Chevron, vino al Ecuador, se llevó más de 30.000 millones de dólares por el petróleo extraído, contaminó la Amazonía, causó la extinción de pueblos y la muerte de cientos de personas con cáncer, los pueblos víctimas le seguimos un juicio, le ganamos el litigio, pero resulta que ahora todo el país tiene que pagarle más de 220 millones de dólares a la petrolera, causante del peor crimen ambiental en nuestra amazonía.

Como UDAPT, esas injusticias no podemos permitirlas, por eso exhortamos al juez de la causa, a disponer de forme inmediata el embargo del crédito.

Adicionalmente, recordamos a la opinión pública del país, que desde los demandantes y afectados, hace tres años hemos presentado una petición ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos - CIDH para que admita a trámite esta acción y se establezca de una vez por todas que los Derechos Humanos deben prevalecer a los intereses de las transnacionales.

Lejos, muy lejos, desde su centro de operaciones, Chevron se complace con la decisión del laudo, del monto a recibir, de las dóciles autoridades ecuatorianas, del tratado de protección de inversiones, de haber ganado muchísimo dinero en Ecuador habiendo invertido tan poco y, sobre todo, habiéndose ahorrado miles de millones al no reinjectar las putrefactas aguas de formación y haberlas vertido en ríos y en la selva amazónica. A la final, ellos viven muy lejos y la contaminación no les llegará.

El mejor homenaje a quienes iniciaron esta lucha y murieron sin recibir justicia es resistir, hasta que sus sueños se hagan realidad.

¡Chevron Nunca Más !

Contactos:

Pablo Fajardo : 099 397 7811

Patricio Saravia : 099 422 2300